

# La Mascota Contacontes 2020

## Bases del concurso

**1.-** El protagonista (o protagonistas) ha de ser cualquiera de las mascotas de la biblioteca. La historia del cuento debe transcurrir dentro del término municipal de El Poble Nou de Benitatxell.

**2.-** Los contenidos del cuento deben adecuarse a la comprensión de niños y niñas hasta 10 años.

**3.-** Puede participar cualquier persona mayor de 16 años. Se puede participar de forma individual o colectiva.

**4.-** Los cuentos presentados deberán ser originales (de autoría propia), inéditos (no publicados anteriormente en ningún formato), y escritos en valenciano o castellano y no haber sido premiados en otros concursos literarios. Sólo se puede presentar una sola narración por participante.

**5.-** Las obras se presentarán escritas en formato Din A4. El tipo de letra debe ser Arial, tamaño 12 y a doble espacio. La extensión máxima será de 5 páginas. Se entregarán 5 copias originales, impresas a doble cara y doble espacio.

**6.-** En las obras sólo constará el título y el seudónimo, pero no habrá ningún otro dato del autor/a. Además irán acompañadas de un sobre

cerrado. Fuera del sobre constará: el nombre del concurso "**La mascota contacontes, 2020**", el título de la obra y el seudónimo. Dentro del sobre aparecerán los siguientes datos del autor/a: seudónimo, nombre y apellidos, dirección, teléfono y fotocopia del DNI/NIE o pasaporte.

**7.-** La presentación de los originales se hará presencialmente o por correo certificado hasta el **9 de abril de 2020**, en el Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell (Major, 5 - 03726 El Poble Nou de Benitatxell).

**8.-** Las obras presentadas que no cumplan las anteriores condiciones no serán admitidas.

**9.-** La presentación de los originales presupone la aceptación de todas y cada una de las bases, incluyendo la autorización de la publicación de las obras presentadas, así como de los derechos y de las obligaciones que se derivan al Ayuntamiento del Poble Nou de Benitatxell.

**10.-** El jurado estará compuesto por personas relacionadas con la materia.

**11.-** El jurado se reserva el derecho a interpretar estas bases en caso de duda y/o decidir sobre cualquier contingencia que no haya sido prevista. El veredicto del jurado será inapelable.

**12.-** Si el jurado considera que no hay suficiente calidad en las obras presentadas o no reúnen los méritos suficientes, podrá declarar desierto el premio y las obras quedarían a disposición de los respectivos autores. En ningún caso se fraccionará el premio.

**13.-** El premio para la obra ganadora será de 200 €. El segundo premio de 100 y el tercer premio de 50 €.

**14.-** El resultado del concurso se hará público el **24 de abril de 2020**. Después se procederá a la lectura de los cuentos ganadores. Los participantes se comprometen a asistir al acto de entrega o, en el caso de no poder asistir por razones personales imprevistas, de nombrar a alguien que recoja el premio en nombre del ganador/a.

**15.-** Las obras no premiadas podrán recogerse en la Biblioteca Municipal del Poble Nou de Benitatxell hasta el 30 de junio de 2020.

La Biblioteca Municipal del Poble Nou de Benitatxell se reserva el derecho de alterar las bases. En este caso, se anunciaría oportunamente.